

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**ACTA DEL
CURSO 2016/2017
(segundo semestre)**

ACTA DE LA SESIÓN

El día 29 de enero de 2018, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, ha tratado los siguientes asuntos que constan en el

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior de fecha de 27 de noviembre de 2017. Se adjunta
2. Aprobación de informes de seguimiento del SGIC, primer y segundo semestre del curso 2016/2017 (se adjuntan). ANEXO I, informe de seguimiento primer semestre. Anexo II, Informe de seguimiento segundo semestre
3. Presentación y aprobación del informe de resultados del SGIC curso académico 2016/2017.
4. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del Acta del Curso 2016/2017 (primer cuatrimestre).

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de informes de seguimiento del SGIC, primer y segundo semestre del curso 2016/2017.

Se aprueban.

3. Presentación y aprobación de informe de resultados del SGIC curso académico 2016/2017.

Se aprueba.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

ASISTENTES

Presidente: Pedro J. Femenía López (Decano).

Secretaria: Mercedes Ortiz García (Secretaria).

Coordinadora de Calidad: Ainhoa Lasa López (Vicedecana de Calidad y Políticas de Igualdad).

Coordinadores de titulaciones oficiales:

Luis Alfonso Martínez Giner (Vicedecano de Ordenación Académica y Estudios).

Natalia Sánchez-Moraleda Vilches (Vicedecana de Criminología y DECRIM).

Ainhoa Lasa López (Vicedecana de Calidad y Políticas de Igualdad y coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública).

Áurea Ramos Maestre (Vicedecana de Alumnado y de Derecho y DADE).

Aurelio López-Tarruella Martínez (Vicedecano de Postgrado).

David Montoya Medina (Vicedecano de Cultura y Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

Jorge Moya Ballester (Vicedecano de Prácticas y Movilidad).

Magdalena Martínez Almira (Catedrática de Historia del Derecho).

Carmen Viqueira Pérez (Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

Mar Esquembre Valdes (Profesora Titular de Derecho Constitucional).

Germán Valencia (Coordinador del Máster de Derecho Ambiental y Sostenibilidad).

Mercedes Fernández López (Coordinadora del Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses).

Nuria Martínez Martínez (Coordinadora de calidad del Máster en Derecho de Daños).

Miguel Basterra Hernández (Coordinador adjunto de Calidad).

PAS: Helios Paya Riquelme

Representante de la UTC: Rafael Esteve Tébar

ANEXO I – Informe de seguimiento del SGIC, primer semestre 2016/2017.

ANEXO II – Informe de seguimiento del SGIC, segundo semestre 2016/2017.

F01 PM01 Informe de seguimiento del SGIC

Centro: Facultad de Derecho

Curso académico: 2016/2017

Nº de informe de seguimiento: 1 2

Asistentes de la CGC:

Presidente: Pedro J. Femenía López (Decano).

Secretaria: Mercedes Ortiz García (Secretaria).

Coordinadora de Calidad: Ainhoa Lasa López (Vicedecana de Calidad y Políticas de Igualdad).

Coordinadores de titulaciones oficiales:

Luis Alfonso Martínez Giner (Vicedecano de Ordenación Académica y Estudios).

Natalia Sánchez-Moraleda Vilches (Vicedecana de Criminología y DECRIM).

Ainhoa Lasa López (Vicedecana de Calidad y Políticas de Igualdad y coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública).

Áurea Ramos Maestre (Vicedecana de Alumnado).

Aurelio López-Tarruella Martínez (Vicedecano de Postgrado).

David Montoya Medina (Vicedecano de Cultura)

Jorge Moya Ballester (Vicedecano de Prácticas y Movilidad)

Magdalena Martínez Almira (Catedrática de Historia del Derecho).

Carmen Viqueira Pérez (Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

Mar Esquembre Valdes (Profesora Titular de Derecho Constitucional).

Germán Valencia (Coordinador del Máster de Derecho Ambiental y Sostenibilidad).

Mercedes Fernández López (Coordinadora del Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses).

Nuria Martínez Martínez (Coordinadora de calidad del Máster en Derecho de Daños)

Miguel Basterra Hernández (Coordinador adjunto de Calidad)

PAS: Helios Paya Riquelme.

Representante de la UTC: Rafael Esteve Tébar.

Asuntos tratados

1. Cumplimiento de los objetivos del Centro

Objetivos	Valor objetivo	Grado de cumplimiento	Comentarios
Política de Calidad		<input type="checkbox"/> Si	
- Funcionamiento de la estructura de calidad en el Centro.			
- Oferta formativa viable que			Implantación de Clínicas Jurídicas.

<p>responde a la demanda social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantación, coordinación y seguimiento de las diferentes titulaciones. - Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad y propuestas de mejora. - Apuesta por la investigación. 			<p>Cursos ofertados: Parlamento Universitario.</p> <p>Máster Universitario en Derecho de Daños.</p> <p>Innovación docente: Constitución de la Red “INnovus, Jóvenes Investigadores en Derecho de la Universidad de Alicante (JIDua): realización de seminarios de jóvenes investigadores en Ciencias Jurídicas, en conexión con el Seminario Interdisciplinar de la Facultad de Derecho.</p> <p>Seminario interdisciplinar.</p> <p>Acción de dinamización docente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura organizativa 		<input type="checkbox"/> Si	<p>1) Funcionamiento de las Comisiones de titulación de Grado y Máster. Reuniones al menos una por semestre:</p> <p>Comisión de Grado en Derecho.</p> <p>Comisión de Grado en Criminología.</p>

			<p>Comisión de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.</p> <p>Comisión de Grado en Gestión y Administración Pública.</p> <p>Comisión Académica del Máster de la Abogacía.</p> <p>Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho</p> <p>Comisión del Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses</p> <p>Comisión del Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad (MADAS)</p> <p>Comisión del Máster en Gestión Administrativa.</p> <p>Comisión del Máster en Derecho de Daños</p> <p>2) Comisión de Política Lingüística</p> <p>3) Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.</p> <p>4) Comisión de Garantía de la Calidad</p> <p>5) Consejo Académico de publicaciones.</p> <p>Estas comisiones y agentes son las/os encargados de realizar el seguimiento de sus ámbitos de actuación y de proponer y ejecutar acciones de mejora.</p> <p>6) Coordinadora adjunta de Prácticas Externas.</p> <p>7) Coordinador adjunto de Calidad</p> <p>8) Coordinadora adjunta del Programa de Doctorado.</p>
--	--	--	---

			<p>9) Coordinador adjunto de Proyectos Académicos.</p> <p>10) Coordinadora adjunta de Proyectos Institucionales</p> <p>11) Tutores/as de prácticas externas Labores de acompañamiento/asesoramiento al alumnado que realiza las prácticas externas en empresas/instituciones.</p> <p>12) En el marco del PAT, se han adoptado acciones de dinamización para fomentar la figura del alumnado-tutora que actuará como interlocutor entre el profesorado-tutor/ra y el alumnado de cada titulación.</p> <p>13) Delegados/as de curso. Regularización del funcionamiento de los/as delegados/as de curso, con una base de datos actualizada en Decanato. Los delegados/as han sido convocados/as a las comisiones de titulación con voz, pero sin voto. Han de elaborar un informe a final de curso que será valorado en la Comisión de Titulación.</p>
Imagen corporativa del centro y comunicación interna.		<input type="checkbox"/> Si	
Interacción docente alumnado		<input type="checkbox"/> Si	<p>Jornada de Bienvenida a alumnado de cada titulación por cada uno/a de los/as Vicedecanos/as responsables. Información sobre estructura de la titulación, normativa de permanencia, acreditación de idioma, funcionamiento del campus virtual y programa de acción tutorial.</p> <p>Sesiones informativas al inicio y final del primer semestre para</p>

			<p>dar a conocer al alumnado el programa de acción tutorial (PAT General y PAT Movilidad).</p> <p>Reuniones de movilidad por programa.</p> <p>Procedimiento unificado para la gestión de las quejas, sugerencias, y reclamaciones.</p> <p>Publicación en la página web del documento de gestión de quejas.</p> <p>Perfil <i>twitter</i> institucional.</p> <p>UA-Project, aplicación del Campus Virtual para la gestión, seguimiento, y valoración de los trabajos de fin de grado.</p> <p>Aplicación y seguimiento por la Dirección del Centro del Reglamento de adaptación curricular.</p>
Innovación Tecnológica-Educativa y la utilización de las TIC		<input type="checkbox"/> Si	<p>Oferta de asignaturas en inglés en los Grados de Derecho, Criminología y Recursos Humanos y Relaciones laborales.</p> <p>Programa de juicios simulados en la Facultad de Derecho junto al Colegio de Abogados de Alicante</p> <p>Cursos de formación en el uso de las TIC.</p>
Fomento de la movilidad y Relaciones Internacionales.		<input type="checkbox"/> Si	<p>Nuevo Convenio Erasmus PL WROCLAW01- UniwersytetWroclawski (Polonia).</p> <p>Vicedecano de Prácticas Externas revisará los Convenios</p>

			<p>existentes y propondrá la firma de nuevos Convenios.</p> <p>Sesiones informativas generales, dirigidas a alumnos de la facultad, sobre movilidad.</p>
Infraestructuras		<input type="checkbox"/> Si	<p>Dos aulas de máster.</p> <p>Dos seminarios de doctorado.</p> <p>Sala de Juicios.</p> <p>Inauguración de un Aula de prácticas de Criminología.</p> <p>Salón de Grados Rector Ramón Martín Mateo.</p>
Implantación y seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad		<input type="checkbox"/> Si	<p>Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad.</p> <p>Funcionamiento de la Comisiones de Titulación.</p> <p>Reuniones semanales de equipo directivo.</p>
Implantación y seguimiento de Grados y Postgrados adscritos a la Facultad de Derecho.		<input type="checkbox"/> Si	<p>Promociones de Grados (Grado en Derecho; Grado en Criminología; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Gestión y Administración Pública; Grado en Estudios simultáneos Derecho+ADE (DADE); Programa de Estudios simultáneos Licenciaturas Derecho+Ade (DADE) en extinción).</p> <p>Promociones de postgrados (Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses; Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad).</p>

			<p>Implantación de asignaturas en inglés en todas las titulaciones de grado que tengan más de un grupo en docencia.</p> <p>Reglamento de la Facultad para los TFG/TFM.</p> <p>Normas de estilo comunes para la elaboración de TFG/TFM.</p> <p>Grupo de Alto Rendimiento Académico (ARA), del Grado en Derecho.</p>
--	--	--	--

2. Estado acciones de mejora a desarrollar en el curso académico

1. Seguimiento de Grados y Postgrados adscritos a la Facultad de Derecho.

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Promover la coordinación entre profesorado de las distintas asignaturas de un mismo curso, y entre los profesores/as de la misma asignatura de un curso. Responsable: Vicedecano del Grado.
- Potenciar la figura del delegado/a de curso, a través de la institucionalización de grupos de coordinación por curso, formados por el profesorado correspondiente a cada uno de ellos. Responsable: Vicedecano del Grado.

Grado en Derecho

- Seguir incrementando la oferta de puestos de trabajo para el alumnado y la creación de una Red de Prácticas Externas que lleve el seguimiento de las mismas. Responsable. Vicedecano de Prácticas Externas. Ejecución: 2016/2017.

Grado en Criminología

- Incidir en la labor de coordinación por curso de los contenidos y actividades que se desarrollan para no sobrecargar al alumnado. Ello se llevará a cabo a través de la revisión de las guías docentes, y dotando de un mayor protagonismo a la figura de los/as delegados/as de curso, que habrán de emitir informes anuales y asistir a las Comisiones de Grado. Responsable: Vicedecana de la titulación.

Grado en Gestión y Administración Pública

- Incrementar la oferta de puestos de prácticas externas para el alumnado, junto con la creación de una Red de prácticas externas que lleve a cabo el seguimiento de las mismas. Responsable: Vicedecano de Prácticas Externas. Plazo de ejecución: 2016/2017.
- Mejorar la consulta de información por el alumnado sobre las líneas de investigación o las publicaciones del profesorado del Grado. Responsable: Vicerrectorado de Calidad. Ejecución: 2016/2017.

Máster Universitario en Abogacía:

Modificar la estructura del plan de estudios con el objetivo de mejorar la secuenciación de la asignatura de prácticas externas. Responsable: Vicedecano de Postgrado.

Máster Universitario en Gestión Administrativa:

Continuar con la coordinación áreas-departamentos implicados, responsables del Centro y Colegio Oficial de Gestores Administrativos. Responsable: Vicedecano de Postgrado.

Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad:

Consolidar y perfeccionar las acciones de mejora ya emprendidas en el curso 2015/2016. Responsable: Comisión Académica. Responsable: Coordinador del Máster.

Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses

Valoración de la oportunidad de hacer un reajuste de las plazas ofertadas para adecuarlas al contexto de la Comunidad Autónoma en la que se oferta el Máster. Responsable: Coordinadora del Máster.

Máster Universitario en Gestión de Daños

- Concentrar la docencia para el curso 2017/2018 en 3 meses, de enero a marzo, de modo que se facilite la estancia al alumnado extranjero y pueda matricularse en el mismo.
- Dar la mayor difusión a la nueva propuesta de horarios del Máster Universitario en Derecho de Daños, así como al posible reconocimiento de 18 ECTS al alumnado que haya cursado previamente el Máster Universitario en Abogacía o que ya ejerza la profesión de abogado/a.
- Posibilidad de llevar a cabo una nueva propuesta a la ANECA para que se autorice la impartición parcial del Máster de forma on-line.
- Promover la realización de actividades formativas, como la Jornada sobre responsabilidad civil médica organizada por el Departamento de Derecho Civil, en el marco del Máster, por parte de las áreas participantes en la impartición del mismo.

3. Estado de las quejas, reclamaciones y sugerencias

Existe un buzón digital para la realización de quejas, reclamaciones y sugerencias. Todas las quejas presentadas han sido resueltas mediante el procedimiento publicado en la web de la Facultad de Derecho, en virtud del cual, cualquier usuario del Centro (PDI, PAS, alumnado o usuarios/as externos/as) puede presentar una queja, sugerencia, reclamación o agradecimiento. Una vez reciba, se decide si se admite a trámite. Si se admite, se envía a la persona o unidad competente para que inicie el procedimiento de análisis, valoración y respuesta, cuyo resultado será comunicado a la persona interesada.

4. Satisfacción de los grupos de interés

No se disponen de datos relativos al primer semestre del curso académico 2016/2017.

Fecha: 31/03/2017.

Firma:

Coordinador/a de calidad: Ainhoa Lasa López.

<p>responde a la demanda social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantación, coordinación y seguimiento de las diferentes titulaciones. - Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad y propuestas de mejora. - Apuesta por la investigación. 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso Últimas incidencias en el derecho de familia. ▪ Curso de Derecho Parlamentario. ▪ Curso de Mujeres y Derecho. ▪ Curso de oratoria jurídica: convencer vs. Persuadir. El arte de la palabra y de la imagen en el abogado. ▪ Curso de Derecho Constitucional, una mirada de cine ▪ Igualdad de trato en la Unión europea: protección de los refugiados, minorías y grupos vulnerables. ▪ Cursos de verano. ▪ Clínicas Jurídicas. • Máster Universitario en Derecho de Daños. ▪ Red de investigación en Docencia para la Implantación del primer curso del Grado en Relaciones Internacionales. ▪ Red de análisis y evaluación de
---	--	--	--

			<p>potenciales carencias de la asignatura prácticas externas en los Grados adscritos a la Facultad de Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio de colaboración entre la Generalitat a través de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, y la Universidad de Alicante. Grupos: Derechos Sociales y Políticas Inclusivas & Financiación autonómica. ▪ Innovación docente: Constitución de la Red “INnovus, Jóvenes Investigadores en Derecho de la Universidad de Alicante (JIDua): realización de seminarios de jóvenes investigadores en Ciencias Jurídicas, en conexión con el Seminario Interdisciplinar de la Facultad de Derecho. ▪ Seminario interdisciplinar. ▪ Acción de dinamización docente.
<p>- Estructura organizativa</p>		<p><input type="checkbox"/> Si</p>	<p>2) Funcionamiento de las Comisiones de titulación de Grado y Máster. Reuniones al menos una por semestre:</p> <p>Comisión de Grado en Derecho.</p>

		<p>Comisión de Grado en Criminología.</p> <p>Comisión de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.</p> <p>Comisión de Grado en Gestión y Administración Pública.</p> <p>Comisión Académica del Máster de la Abogacía.</p> <p>Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho.</p> <p>Comisión del Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses.</p> <p>Comisión del Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad (MADAS).</p> <p>Comisión del Máster en Gestión Administrativa.</p> <p>Comisión del Máster de Derecho de Daños.</p> <p>2) Comisión de Política Lingüística.</p> <p>3) Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.</p> <p>4) Comisión de Garantía de la Calidad.</p> <p>5) Consejo Académico de publicaciones.</p> <p>Estas comisiones y agentes son las/os encargados de realizar el seguimiento de sus ámbitos de actuación y de proponer y ejecutar acciones de mejora.</p> <p>6) Coordinadora adjunta de Prácticas Externas.</p> <p>7) Coordinador adjunto de Calidad</p> <p>8) Coordinadora adjunta del Programa de Doctorado.</p>
--	--	---

			<p>9) Coordinador adjunto de Proyectos Académicos.</p> <p>10) Coordinadora adjunta de Proyectos Institucionales</p> <p>11) Tutores/as de prácticas externas Labores de acompañamiento/asesoramiento al alumnado que realiza las prácticas externas en empresas/instituciones.</p> <p>12) En el marco del PAT, se han adoptado acciones de dinamización para fomentar la figura del alumnado-tutora que actuará como interlocutor entre el profesorado-tuto/ra y el alumnado de cada titulación.</p> <p>13) Delegados/as de curso. Regularización del funcionamiento de los/as delegados/as de curso, con una base de datos actualizada en Decanato. Los delegados/as han sido convocados/as a las comisiones de titulación con voz, pero sin voto. Han de elaborar un informe a final de curso que será valorado en la Comisión de Titulación.</p>
<p>Imagen corporativa del centro y comunicación interna.</p>		<p><input type="checkbox"/> Si</p>	<p>1) Sesiones de información y orientación a los alumnos de secundaria.</p> <p>2) Distinciones San Raimundo de Peñafort para empresas e instituciones colaboradoras con la Facultad de Derecho.</p> <p>3) Programa de Juicios simulados de la Facultad de Derecho junto al Ilustre Colegio</p>

			<p>de Abogados de Alicante (ICALI)</p> <p>4) Vídeo institucional de promoción de las titulaciones de grado.</p> <p>5) Concursos de fotografía, relatos jurídicos cortos y debates jurídicos con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort.</p>
Interacción docente alumnado		<input type="checkbox"/> Si	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trípticos informativos sobre el PAT para el alumnado de nuevo ingreso. ▪ Charlas específicas al alumnado en función de las necesidades del curso. Alumnado de primero y segundo: funcionamiento del campus virtual, guías docentes, sistema de evaluación, normativa de permanencia, funcionamiento del reglamento de adaptación curricular, becas. Alumnado de tercer y cuarto curso: charlas sobre TFG, itinerarios, salidas profesionales, ofertas de postgrado, becas, movilidad. ▪ Reuniones de movilidad por programa. ▪ Procedimiento unificado para la gestión de las quejas, sugerencias, y reclamaciones. ▪ Publicación en la página web del documento de gestión de quejas.

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil <i>twitter</i> institucional. ▪ UA-Project, aplicación del Campus Virtual para la gestión, seguimiento, y valoración de los trabajos de fin de grado. ▪ Aplicación y seguimiento por la Dirección del Centro del Reglamento de adaptación curricular.
Innovación Tecnológica-Educativa y la utilización de las TIC		<input type="checkbox"/> Si	<p>Oferta de asignaturas en inglés en los Grados de Derecho, Criminología y Recursos Humanos y Relaciones laborales.</p> <p>Programa de juicios simulados en la Facultad de Derecho junto al Colegio de Abogados de Alicante</p> <p>Cursos de formación en el uso de las TIC.</p>
Fomento de la movilidad y Relaciones Internacionales.		<input type="checkbox"/> Si	<p>Nuevo Convenio Erasmus PL WROCLAW01- UniwersytetWroclawski (Polonia).</p> <p>Coordinadora de Prácticas Externas revisará los Convenios existentes y propondrá la firma de nuevos Convenios.</p> <p>Sesiones informativas generales, dirigidas a alumnos de la facultad, sobre movilidad.</p>
Infraestructuras		<input type="checkbox"/> Si	<p>Dos aulas de máster.</p> <p>Dos seminarios de doctorado.</p> <p>Sala de Juicios.</p>

			<p>Inauguración de un Aula de prácticas de Criminología.</p> <p>Salón de Grados Rector Ramón Martín Mateo.</p>
Implantación y seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad		<input type="checkbox"/> Si	<p>Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad.</p> <p>Funcionamiento de la Comisiones de Titulación.</p> <p>Reuniones semanales de equipo directivo.</p>
Implantación y seguimiento de Grados y Postgrados adscritos a la Facultad de Derecho.		<input type="checkbox"/> Si	<p>Promociones de Grados (Grado en Derecho; Grado en Criminología; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Gestión y Administración Pública; Grado en Estudios simultáneos Derecho+ADE (DADE); Programa de Estudios simultáneos Licenciaturas Derecho+Ade (DADE) en extinción).</p> <p>Promociones de postgrados (Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses; Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad.</p> <p>Implantación de asignaturas en inglés en todas las titulaciones de grado que tengan más de un grupo en docencia.</p> <p>Reglamento de la Facultad para los TFG/TFM.</p> <p>Normas de estilo comunes para la elaboración de TFG/TFM.</p> <p>Grupo de Alto Rendimiento Académico (ARA), del Grado en Derecho.</p>

2. Estado acciones de mejora a desarrollar en el curso académico

2. Seguimiento de Grados y Postgrados adscritos a la Facultad de Derecho.

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Mejorar la consulta de información sobre las líneas de investigación y las publicaciones del profesorado del Grado, a través del currículum abreviado del profesorado. Responsable: Vicerrectorado de Calidad.
- Continuar con acciones informativas: charlas de información general, y charlas específicas informativas y de reconocimiento por programa. Responsable: Vicedecano del Grado.

Grado en Derecho

- Coordinación entre profesorado asignaturas, a través de la institucionalización de grupos de coordinación por curso, formados por el profesorado correspondiente a cada uno de ellos. Responsable: Vicedecana de Titulación. Ejecución: curso 2017/2018.
- Charlas informativas para alumnado de tercero sobre TFG e itinerarios. Charlas informativas para el alumnado de todos los grupos y cursos. Responsables: Vicedecana de la titulación, Vicedecana de Calidad.

Grado en Criminología

- Involucrar a agentes externos en el proceso de evaluación a través de la convocatoria de los tutores de prácticas externas de la titulación: Responsable: Vicedecana de la titulación en coordinación con el Vicedecano de Prácticas externas.
- Reforzar el control de identidad del alumnado *on line* en las pruebas presenciales. Responsable: Vicedecana de la titulación
- Establecer criterios de evaluación más claros en las guías docentes. Responsable: Vicedecana de la titulación.

Grado en Gestión y Administración Pública

- Modificar la Memoria del Grado para adaptar a las cifras de la demanda real existente. Responsable: Vicedecana de la titulación. Plazo de ejecución: 2017/2018.
- Coordinación profesorado-asignaturas, a través de la institucionalización de grupos de coordinación por curso, formados por el profesorado correspondiente a cada uno de ellos, utilizando el canal de Programa de Redes. Responsable: Vicedecana de la titulación. Plazo de ejecución: 2017/2018.

Máster Universitario en Abogacía:

- Continuar informando al alumnado en el acto de presentación del máster sobre el contexto de la titulación, distinguiendo el sentido formativo del máster, como complemento del grado, de la finalidad mediata de preparación para la superación del examen de acceso.

Máster Universitario en Gestión Administrativa:

- Seguimiento del cronograma, contenidos, metodología y sistemas de evaluación de las asignaturas, para detectar potenciales acciones de mejora.

Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad:

- Seguir mejorando la implementación en el Máster del SGIC.

Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses

- Valoración de la oportunidad de hacer un reajuste de las plazas ofertadas para adecuarlas al contexto de la Comunidad Autónoma en la que se oferta el Máster. Responsable: Coordinadora del Máster.

Máster Universitario en Derecho de Daños

- Iniciar los trámites de gestión para incorporar el Máster al listado de Másteres ofertados por la Fundación Carolina.

3. Estado de las quejas, reclamaciones y sugerencias

Existe un buzón digital para la realización de quejas, reclamaciones y sugerencias. Todas las quejas presentadas han sido resueltas mediante el procedimiento publicado en la web de la Facultad de Derecho, en virtud del cual, cualquier usuario del Centro (PDI, PAS, alumnado o usuarios/as externos/as) puede presentar una queja, sugerencia, reclamación o agradecimiento. Una vez reciba, se decide si se admite a trámite. Si se admite, se envía a la persona o unidad competente para que inicie el procedimiento de análisis, valoración y respuesta, cuyo resultado será comunicado a la persona interesada.

4. Satisfacción de los grupos de interés

Respecto al **grado de satisfacción del estudiantado usuario con la Secretaría de la Facultad de Derecho**, los resultados son positivos en cuanto a la valoración global de la satisfacción con la solución o soluciones a la consulta o consultas realizadas (4,2 de media en una escala de 1 a 7), y a la valoración general del servicio recibido (4,4 de media en una escala de 1 a 7). Asimismo, destacar el alto grado de satisfacción en lo relativo a infraestructuras, señalización y facilidad de acceso a las instalaciones (5,6 de media en una escala de 1 a 7), o la información sobre los horarios y calendarios de exámenes (5,0 de media en una escala de 1 a 7).

No obstante, el grado de satisfacción es menor en cuanto a la facilidad para realizar por teléfono una consulta o trámite (3,7 de media en una escala de 1 a 7), y a la respuesta a una queja o sugerencia planteada a través del buzón de quejas de la Facultad de Derecho (3,5 de media en una escala de 1 a 7).

Fuente: Encuesta de satisfacción de usuarios-2016 (UTC02).

En cuanto al **grado de satisfacción del alumnado con los Grados/Másteres adscritos a la Facultad de Derecho**, la valoración, en términos generales también es positiva. Destacan, entre otras, la media de satisfacción del estudiantado con el Máster Universitario en Gestión Administrativa (7,5 de media general), o con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (6,4 de media general), y el Grado en Derecho (6,1 de media general). Les siguen en menor grado, el programa de estudios simultáneos DADE (5,9 de media general), el Grado en Gestión y Administración Pública (5,8 de media general), y el Máster Universitario en Abogacía (5,2 de media general).

Sin embargo, el grado de satisfacción es menor en lo relativo a la coordinación entre el profesorado de las diferentes asignaturas de los títulos: 3,8 en DADE, 4,6 en GAP, 5,1 en Derecho, y 5,6 en RLL y RRHH. En aras a su corrección, los/as Vicedecanos/as de las titulaciones han incluido como propuestas de mejora para el próximo curso académico 2017/18, la institucionalización de grupos de coordinación.

Fuente: Informes satisfacción alumnado con los grados/másteres/doctorados-2016 (UTC07).

Con relación al **grado de satisfacción del PDI con los Grados/Másteres adscritos a la Facultad de Derecho**, la media de valoración de las titulaciones y postgrados es positiva. Por lo que atañe a los Grados: Criminología (7,1 media general); Programa de Estudios Simultáneos DECRIM (7,4 media general); Derecho (6,8 media general); Programa de Estudios Simultáneos DADE (6,6 media general); Relaciones Laborales y Recursos Humanos (7,2 media general); Grado en Gestión y Administración Pública (6,8 media general).

Es importante destacar que en todas las titulaciones el profesorado coincide en otorgar la valoración más baja al uso por el alumnado de las tutorías presenciales [Criminología (3,7 media general); DECRIM (4,8 media general); Derecho (4,2 media general); DADE (3,2 media general); RLL y RRHH (4,8 media general); GAP (3,9 media general).

Respecto a los másteres, la media general de valoración del profesorado es positiva: Máster Universitario en Derecho de Daños (8,1 media general); Máster Universitario en Abogacía (7,7 media general); Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad (8,4 media general); Máster Universitario en Gestión Administrativa (5,9 media general); Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses (7,2 media general).

Al igual que las titulaciones la valoración del profesorado es baja en lo relativo al uso de tutorías presenciales por el estudiantado de los másteres. En este sentido, en el Máster Universitario en Abogacía la valoración es del 4,2 para el uso por el alumnado de las tutorías presenciales, y de 4,0 para las no presenciales en UACloud; en el Máster Universitario en Gestión Administrativa el profesorado valora con 2,1 de media general el uso por el alumnado de las tutorías presenciales, y con 3,4 el uso de las no presenciales en UACloud; en el Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses la valoración sería de 4,1 de media general en cuanto al uso por el alumnado de las tutorías presenciales.

Fuente: Informes satisfacción PDI con los grados/másteres/doctorados-2016 (UTC08).

Fecha: 31/10/2017.

Firma:

Coordinador/a de calidad: Ainhoa Lasa López.